

LIBRO DE RECLAMACIÓN

PROSEGUR ACTIVA S.A - RUC

20517930998

Nº : 000109-2022
Fecha : 01/09/2022

Av. República de Panamá 3890, Surquillo, provincia y
departamento de Lima



Datos de la persona que presenta el reclamo

Nombre	JEASON		
Apellido Paterno	SARMIENTO	Apellido Materno	CASTILLO
Tipo de Documento	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	Nro. de Documento	07497782
Fecha de nacimiento	20-11-1974		
Teléfono Fijo	NO INDICÓ	Teléfono Celular	975389372
Correo electrónico	JEASON.SARMIENTO@GMAIL.COM		
Domicilio de persona que presenta el reclamo	AV. HUSARES DE JUNIN 424 A JESUS MARIA		
Padre o madre	NO INDICÓ		
¿Es cliente de Prosegur?	SI		
¿Es titular del servicio?	NO		
Tipo de persona	PERSONA JURÍDICA		

Datos del titular del servicio

Razón Social	GRUPO SECURITY ROCER SAC		
Tipo de documento	RUC	Nro de documento	20600092490
Teléfono Fijo	064595735	Teléfono Celular	975389372
Correo electrónico	GRUPOROCERLIMA60@GMAIL.COM		

Tipo de servicio

contratado	SERVICIO		
Nro de Contrato	NO INDICÓ		
Monto reclamado	900		
Descripción del servicio contratado	SISTEMA DE MONITOREO QIDO PREPARO 12 MESES		
Dirección de instalación	AV. HUSARES DE JUNIN 424 A JESUS MARIA		
Departamento	LIMA		
Provincia	LIMA	Distrito	JESUS MARIA

Información del incidente

Tipo de atención	RECLAMO
-------------------------	---------

Detalle de lo ocurrido

SE REQUIRIÓ UN SISTEMA DE ALARMAS PARA UNA OFICINA DE SEGURIDAD, DEBIDO A QUE ES UNO DE LOS REQUISITOS QUE SOLICITA LA SUCAMEC PARA PODER SOLICITAR AUTORIZACIÓN. AL MOMENTO DE PASAR LA INSPECCIÓN NO CUMPLIMOS POR VARIOS FACTORES, POR NO PRESENTAR CONTRATO, POR NO PRESENTAR UNA AUTORIZACIÓN DE LA SUCQMEC A NOMBRE DE QIDO, Y LO MÁS GRAVE, AL MOMENTO DE ACTIVAR LAS ALARMAS POR PARTE DE LA SUCAMEC, NUNCA LLEGARON A LLAMAR EN LOS TIEMPOS SOLICITADOS, ENCIMA CUANDO LO HICIERON A LOS CASI 5 MINUTOS ME PIDEN LA CLAVE Y DESPUÉS DELANTE DE LA INSPECTORA MENCIONAN LA SEGUNDA CLAVE. UNA TOTAL DESORGANIZADOS QUE NOS COSTÓ LA DESAPROBACIÓN POR PARTE DE LA

SUCAMEC.

Pedido

SOLICITAMOS LA DEVOLUCIÓN INTEGRA DE NUESTRO DINERO PIR LOS DAÑOS OCASIONADOS AL NO SER APROBADOS POR LA SUCAMEC, DAÑO INTEGRAL POR PARTE DE SU SISTEMA DE ALARMAS Y MONITOREO.

Desea recibir la respuesta a través de

CORREO

Mail: JEASONSARMIENTO@GMAIL.COM

Observaciones y Acciones Adoptadas por el Proveedor:

Detalle

SE PROCEDERÁ A DAR RESPUESTA DENTRO DEL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO.

Firma del proveedor

El reclamo ha sido satisfactoriamente ingresado por el consumidor, quien se encuentra totalmente de acuerdo con el contenido del mismo, no teniendo observación alguna.

La formulación del reclamo no impide acudir a otras vías de solución de controversias ni es requisito previo para interponer una denuncia ante el INDECOP.

El proveedor deberá dar respuesta al reclamo en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles.

**Firma del
consumidor**